

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
MAESTRIA EN DERECHO PÚBLICO**

PROYECTO DE INVESTIGACION

Docente: Luisa Alexandra Torres Acosta

luisa.torres@uexternado.edu.co

. AREA DE FORMACIÓN:

Responsabilidad Patrimonial del Estado

. TEMA DE INVESTIGACION:

Responsabilidad Extracontractual del Estado por el manejo de las relaciones internacionales.

. OBJETIVO GENERAL:

Evidenciar la existencia de un evento específico de responsabilidad extracontractual del Estado por daños producidos a los ciudadanos con ocasión de las decisiones en materia de relaciones internacionales.

. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- (i) Explorar el derecho comparado para validar la procedencia de esta hipótesis de responsabilidad y determinar la posible influencia de tendencias foráneas en el derecho colombiano de la responsabilidad estatal.
- (ii) Identificar los supuestos que actualmente pueden dar lugar al señalamiento de responsabilidad extracontractual del Estado colombiano en el manejo de sus relaciones internacionales.
- (iii) Establecer los criterios para la fundamentación e imputación de cada uno de los supuestos identificados.

- (iv) Señalar pautas orientadoras para la concreción de daños y la liquidación de los perjuicios a que puedan dar lugar los eventos identificados.

RESULTADO ESPERADO:

Poner a disposición de la comunidad académica y de las distintas autoridades con competencias en el tema, de un **libro** en el cual se presentarán de forma rigurosa y completa los distintos elementos de análisis que resultan necesarios para la adecuada comprensión, análisis, estudio y discusión de este asunto.

EQUIPO INVESTIGADOR:

En atención a los objetivos indicados y al cronograma de trabajo previsto para alcanzar el resultado esperado, el proyecto debe contar con al menos cuatro (4) estudiantes inscritos en el programa de maestría en Derecho Público, los cuales preferiblemente deben tener contar con unas bases mínimas en las temáticas propias del Derecho de la Responsabilidad y/o que por su perfil profesional tengan o hayan tenido cercanía con esta clase de problemáticas.

METODOLOGIA DE TRABAJO y CRONOGRAMA:

La identificación de las actividades que se consideran necesarias para abordar el tema de investigación propuesto y alcanzar los objetivos trazados en el plazo fijado, se encuentran descritas en el documento anexo.

Se estima como esencial el seguimiento permanente al desarrollo de las actividades señaladas y por lo tanto se sugiere un sistema de trabajo que implica la realización de una reunión mensual presencial como un espacio de retroalimentación y discusión; así mismo se prevé el reporte periódico de avance a cargo de cada uno de los investigadores respecto de las temáticas sobre las cuales le corresponda indagar.